

Señon del día
11 de Dic^{re} 1842

Reunidos en Ayuntamiento general bajo la presidencia de su Alcalde
constitucional D.^o Bernabé Díaz de Mendivil la mayor y mas sana parte
de vecino de esta Antieglezia a efecto de nombrar los nueve electores que
deben hacerse elección de los concejales para el año proximo venidero de mil
ochocientos cuarenta y tres, fueron elegidos por unanimidad de votos dicho Al-
calde D.^o Bernabé Díaz de Mendivil, D.^o Martin de Barandian, D.^o
Tomás de Larrinaga, D.^o Simon de Belaustegui, D.^o Juan Bautista de Laca,
D.^o Sebastian de Celaya, D.^o Martin de Abarolo, D.^o Juan Bautista de
Lacera y D.^o Esteban de Uruachabea.

Con lo que se dio fin firmando el J.^o Alcalde presi-
dente e yo el Sec^o =

Bernabé Díaz de
Mendivil

Juan N.^o de Uribe
Sec^o

Señon del día 18^o
de Dic^{re} 1842.

Se dio cuenta de un memorial de José Nicolas de Goxachapin solicitando se le
atienda con la asignacion decretada en favor de suyo de mil ochocientos treinta y nueve
relativa a suministrar con cien ducados de vellon a los desgraciados que tubiesen la
suerte de sufrir el incendio de su casa por entera en atencion a que se hallaba en
el caso por la guerra que experimento de su propia casa en el mes de Dic^{re} del
año ultimo; y este Ayuntamiento conseqüente al citado decreto y constan-
do de la verdad del hecho, acordó le sean pagados cuando haya fondos en su
depositaria.

Con lo cual se dio fin firmando el presidente y vocales, se que
certifico yo el Sec^o =

Bernabé Díaz de
Mendivil

Martin de Barandian

Thomas de Larrinaga

Simon de Belaustegui

Juan Bautista de Laca

Sebastian de Celaya

Juan N.^o de Uribe
Sec^o

Señon del día 18^o
de Dic^{re} de 1842

Reunido el presidente del Ayuntamiento con los electores que salieron en Ayun-
tamiento general del onca del corriente mas para elegir los concejales del año pro-
ximo venidero, resultaron a saber

- Alcalde D.^o Martin de Abarolo
- Regidor Decano D.^o Juan de Pausagué
- 2.^o D.^o Juan Bautista de Lacera
- 3.^o D.^o Juan Luis de Liraga
- 4.^o D.^o Nicolas de Legorburu
- Sindico Pro D.^o Juan Antonio de Abarolo

Con lo que se dio fin y firma el mismo Presidente, se que certifico yo
el Sec^o =

Bernabé Díaz de
Mendivil

Juan N.^o de Uribe
Sec^o